

Composición partidista del Senado de la República de la LXII a la LXVII Legislaturas

IDEAS CLAVE:

- > El surgimiento, descenso y desaparición de partidos políticos durante las LXII a la LXVI Legislaturas ha propiciado una reconfiguración de las fuerzas políticas al interior del Senado de la República.
- > El cambio en las preferencias políticas de la ciudadanía mediante el voto directo ha definido en gran parte la nueva conformación.

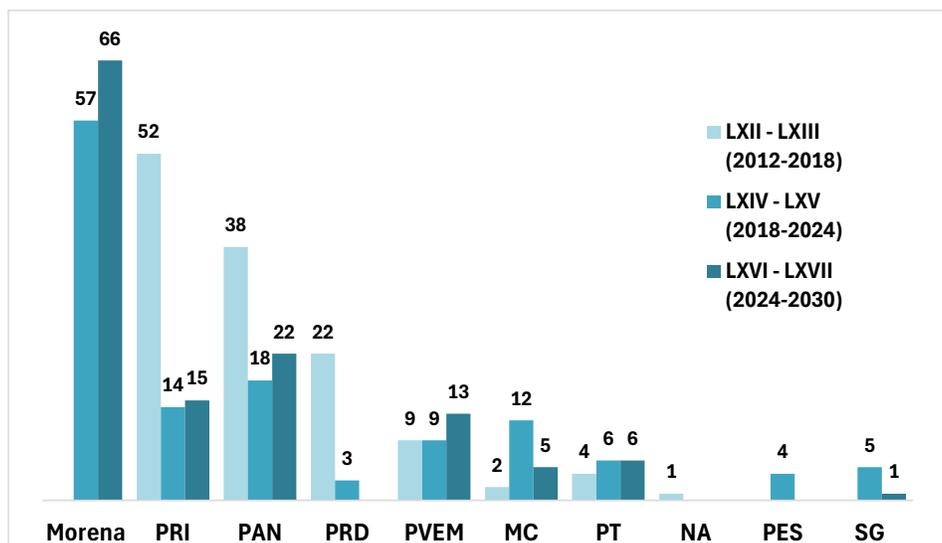
Introducción

En las LXII, LXIII, LXIV, LXV y LXVI Legislaturas se han dado cambios significativos en la composición de las fuerzas políticas en el Senado de la República. En la gráfica 1 se observa, por ejemplo, que en el período de 2012 a 2024 se dio una reconfiguración de los grupos mayoritarios y minoritarios, ya que mientras que en la LXII-LXIII Legislaturas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue la primera fuerza política con 52 senadurías, para el 2024 se movió al tercer sitio con 15.

En contraste, Morena, de no tener representación en 2012, para las LXIV y LXV Legislaturas se colocó como la primera fuerza política con 57 senadurías frente a las 14 del PRI en el mismo período. Para 2024 (LXVI-LXVII Legislaturas) Morena se mantiene en el mismo sitio con 66. Por otro lado, resalta el crecimiento de algunos grupos minoritarios como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) o la desaparición de otros, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la LXVI Legislatura, siendo que hace doce años era la tercera fuerza política con 22 senadurías.

En este sentido esta nota tiene como objetivo comparar la integración de las fuerzas políticas en el Senado en el período de 2012 a 2024, que comprende la LXII hasta la LXVII Legislaturas. Esto con el fin mostrar la reconfiguración de fuerzas en la Cámara Alta, a partir del surgimiento, descenso y desaparición de partidos políticos.

Gráfica 1. Comparación de la representación partidista en el Senado de la República de la LXII a la LXVII Legislaturas



Nota: Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido Acción Nacional (PAN); Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Movimiento Ciudadano (MC); Partido del Trabajo (PT); Nueva Alianza (NA); Partido Encuentro Social (PES); Sin Grupo (SG).

Fuente: Elaboración propia con información de DOF (06/09/2012), INE (23/08/2024), Senado de la República (s/f a) y (s/f b).

1. Senadurías en la LXII y LXIII Legislaturas (2012-2018)

En la gráfica 2 se observa que durante las LXII y LXIII Legislaturas en el Senado de la República existían 7 fuerzas políticas: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT) y Nueva Alianza (NA).

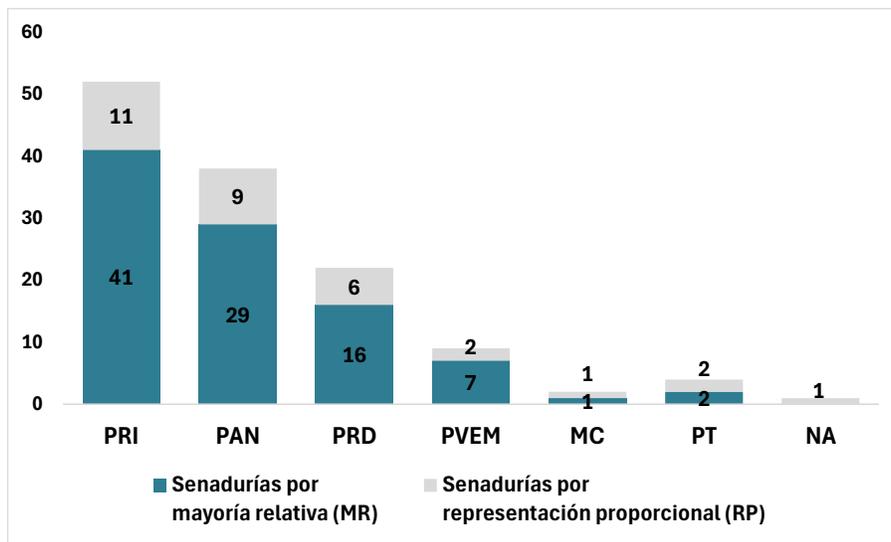
Los tres grupos parlamentarios mayoritarios fueron el PRI con 52 senadurías en total, de las cuales 41 fueron por mayoría relativa (MR) y 11 por representación

proporcional (RP). El segundo grupo fue el PAN con 38 senadurías totales, de las cuales 29 fueron por MR y 9 por RP. Y, finalmente, la tercera fuerza el PRD con 22 senadurías, de las cuales 16 fueron por MR y 6 por RP.

En cuanto a los grupos minoritarios fueron 4: el PVEM con 9 senadurías totales, 7 por MR y 2 por RP; MC con 2, 1 por MR y 1 por RP; el PT con 4, 2 por MR y 2 por RP; y, NA con 1 de RP.

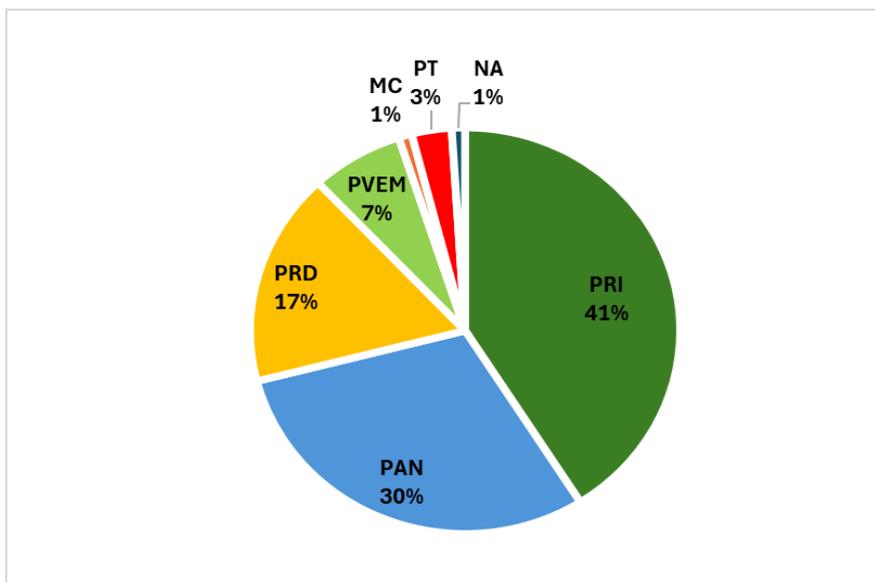
En total, de las 128 senadurías el PRI representó el 41%, el PAN 30% y el PRD el 17%. Mientras que el resto de los partidos minoritarios tan sólo representaron en conjunto el 12% (Gráfica 3).

Gráfica 2. Integrantes por Grupo Parlamentario de la LXII y LXIII Legislaturas (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia con información de DOF (06/09/2012)

Gráfica 3. Porcentaje de integrantes por Grupo Parlamentario de la LXII y LXIII Legislatura (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia con información de DOF (06/09/2012)

2. Senadurías en la LXIV y LXV Legislaturas (2018-2024)

Durante las LXIV y LXV Legislaturas existieron 8 grupos parlamentarios: Morena, PRI, PAN, PRD, PVEM, MC, PT y Partido Encuentro Social (PES). Además, existió otro conformado por senadoras y senadores Sin Grupo (SG).

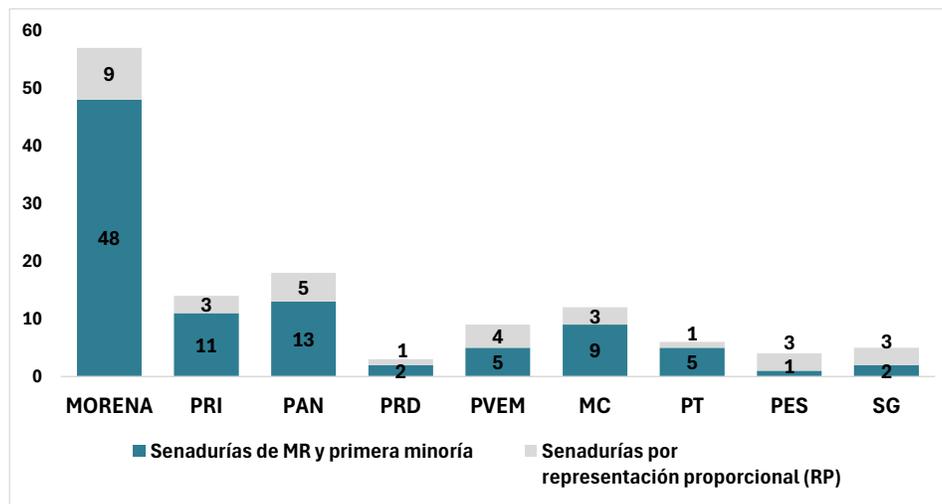
En la gráfica 4 se observa que para este período el PRI dejó de ser la primera fuerza política (gráfica 2) y surge Morena como primer grupo parlamentario con 57 senadurías totales, de las cuales 48 fueron por MR y 9 por RP. Por su parte, el PAN se mantuvo como segunda fuerza con 18 senadurías, no obstante, su número de integrantes se redujo en un 50% en relación con el período anterior cuando tuvo 38. Finalmente, el PRI descendió al tercer lugar con 14 senadurías, lo cual

representó 38 miembros menos (27%) que las legislaturas anteriores.

En cuanto a los grupos minoritarios se observa que MC aumentó su número de senadurías, al pasar de 2 a 12, con 9 por MR y 3 por RP. Del mismo modo, el PT aumentó sus integrantes a 6, 2 más que las legislaturas pasadas. En cuanto al PVEM se mantuvo con el mismo número de integrantes con 9. Otro cambio relevante es que el PRD de ser la tercera fuerza política en 2012 con 22 senadurías, se movió al grupo de las minorías con sólo 3 integrantes, es decir, 86% menos. Finalmente, surge el PES con 4 senadurías, 1 por MR y 3 por RP y desaparece el partido NA como grupo parlamentario.

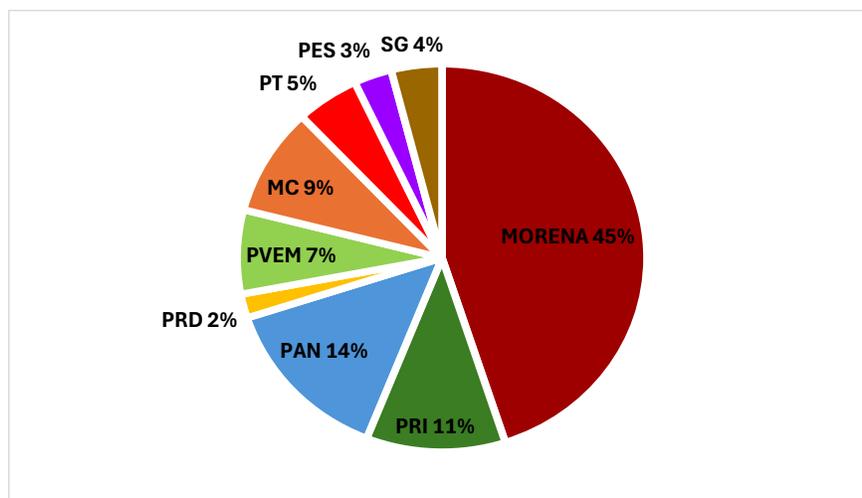
En total, de las 128 senadurías Morena representó el 45%, el PAN 14% y el PRI el 11%. Mientras que los 5 grupos minoritarios representaron el 30%, es decir, el doble que el período anterior (Gráfica 5).

Gráfica 4. Integrantes por Grupo Parlamentario de la LXIV y LXV Legislatura (2018-2024)



Fuente: Elaboración propia con información de Senado de la República (s/f a)

Gráfica 5. Porcentaje de integrantes por Grupo Parlamentario de la LXIV y LXV Legislatura



Fuente: Elaboración propia con información de Senado de la República (s/f a)

3. Senadurías en la LXVI y LXVII Legislaturas (2024-2030)

De acuerdo con información del Senado de la República y con base en los resultados del proceso electoral federal 2023-2024, la LXVI y la LXVII Legislaturas se conformarán por 6 grupos parlamentarios que son: Morena, PRI, PAN, PVEM, MC y PT, así como de una senaduría independiente (ID).

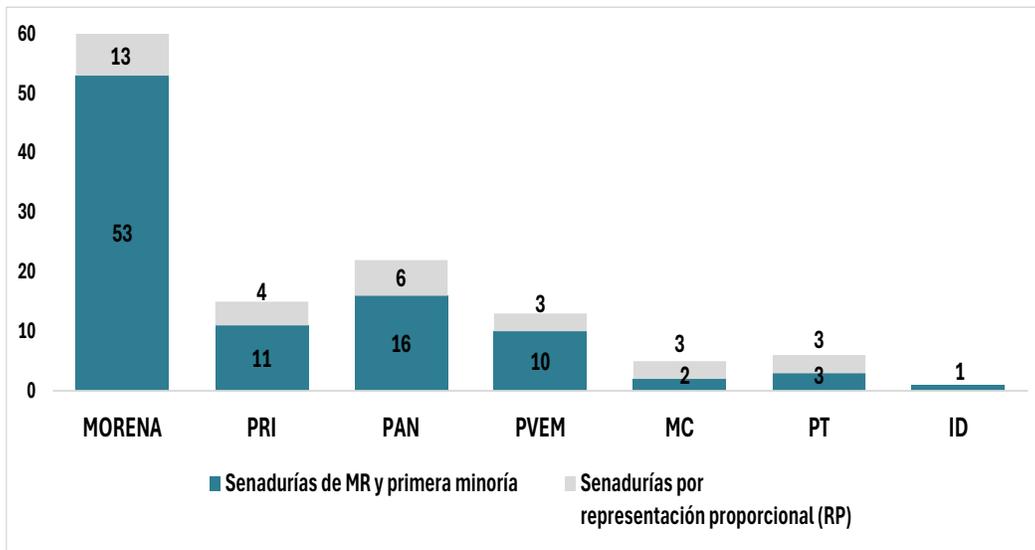
En la gráfica 6 se observa que para estas legislaturas Morena se mantiene como la primera fuerza política con 66 senadurías totales (9 más que el período anterior), de las cuales 53 son por MR y 13 por RP. En segundo sitio continua el PAN con 22 senaduría (4 más que el período anterior), de las cuales 16 son por MR y 6

por RP. Y, en tercer lugar, está el PRI con 15, siendo 11 por MR y 4 por RP. Llama la atención que el PVEM tiene 13 senadurías (4 integrantes más que el período anterior), tan sólo una menos que el PRI, lo que lo aproxima más a una cuarta fuerza política.

En cuanto a los grupos minoritarios se observa que el PT se mantuvo con 6 senadurías, 3 por MR y 3 por RP. En contraste, MC disminuyó en más de un 50% sus senadurías al pasar de 12 a 5. Cabe resaltar que para estas legislaturas el PRD no tendrá ninguna representación en el Senado, ni el PES.

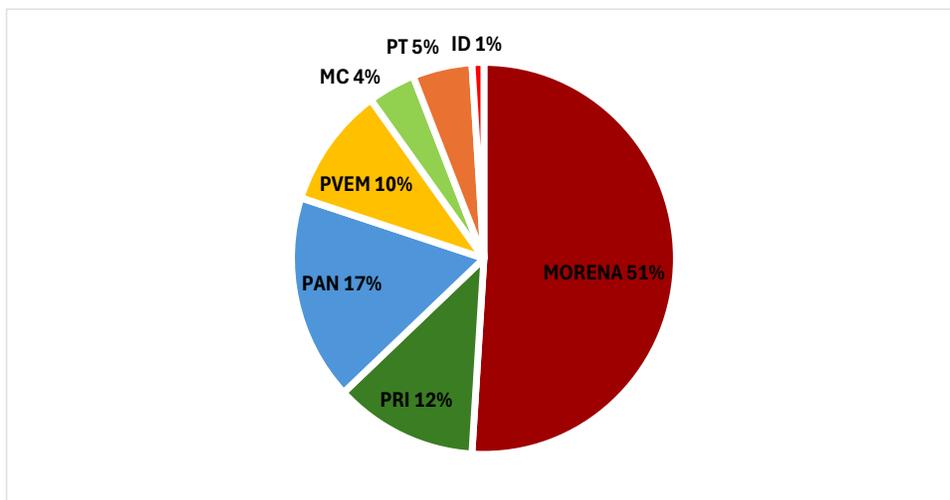
En total, de las 128 senadurías Morena representa el 51%, le sigue el PAN con 17%, el PRI con 12% y PVEM con 10%. El resto de los grupos minoritarios representa el 10% (Gráfica 7).

Gráfica 6. Integrantes por Grupo Parlamentario de la LXVI y LXVII Legislatura (2024-2030)



Fuente: Elaboración propia con información de INE (23/08/2024) y Senado (s/f b)

Gráfica 7. Porcentaje de integrantes por Grupo Parlamentario de la LXVI y LXVII Legislatura (2024-2030)



Fuente: Elaboración propia con información de INE (23/08/2024) y INE (23/08/2024) y Senado (s/f b)

4. Reflexiones finales

En un período de 12 años (LXII-LXVI Legislaturas) las fuerzas políticas en el Senado de la República se han reconfigurado significativamente. Esto se debió a que, por ejemplo, el PRI pasó de ser la primera fuerza en 2012, para colocarse como la tercera en 2024 con menos de la mitad de las senadurías que tenía. Por su parte, Morena en 2018 desplazó al PRI de su mayoría para ocupar el primer lugar en la LXIV, LXV, LXVI y LXVII Legislaturas. En el caso del PAN en las 5 legislaturas se ha mantenido como la segunda fuerza política, aunque, su número de integrantes ha ido disminuyendo. Otro cambio ha sido la desaparición de representación de algunos partidos políticos en el transcurso de las legislaturas, como NA, el PES y el PRD. Sobre este último, resalta su acelerado proceso de descenso en el período revisado, ya que pasó de tener 22 senadurías en 2012 (lo cual lo colocó como la tercera fuerza política), a 3 en 2018 y ninguna en 2024. En lo que corresponde al PVEM y PT, como partidos minoritarios, han tenido un moderado aumento en su número de miembros, mientras que MC a pesar de haber tenido un incremento considerable en la LXIV y LXV Legislaturas, para la LXVI y LXVII volvió a reducir su representación.

Es importante mencionar que el voto ciudadano ha definido en mucho estos cambios de fuerzas, ya que mediante la elección de las senadurías por MR, es como se visibilizan los cambios en las preferencias políticas de la ciudadanía en los últimos años. Por ejemplo, en 2012 el PRI obtuvo 41 senadurías por MR y en 2018 y 2024 sólo 11. En contraste, en 2018 Morena obtuvo 48 senadurías por voto directo y en 2024 aumentó a 53.

Finalmente, como líneas derivadas de investigación queda revisar cómo esta reconfiguración ha influido en la conformación de la agenda política del Senado, el reacomodo de las oposiciones, así como la distribución de los órganos legislativos como la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política y las comisiones, que por norma son organizados y asignados por el partido político mayoritario.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (06/09/2012). Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Senadores por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, los Senadores que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, Instituto Federal Electoral; Estados Unidos Mexicanos; disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5267082&fecha=06/09/2012#gsc.tab=0

Instituto Nacional Electoral (INE). (23/08/2024). Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Senadurías por el principio de representación proporcional, se asignan a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena las senadurías que les corresponden para el periodo 2024-2030, y por el que, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-935/2024, se emite pronunciamiento sobre el procedimiento de asignación de senadurías de representación proporcional, Estados Unidos Mexicanos; disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/176369/CGex202408-23-ap-5.pdf>

Senado de la República. (s/f a). Senadoras y Senadores que ejercieron durante la LXIV y LXV Legislaturas. https://www.senado.gob.mx/informacion/senadores/LXIV_LXV

Senado de la República. (s/f b). Por Grupo Parlamentario, LXVI Legislatura. https://www.senado.gob.mx/66/senadores/por_grupo_parlamentario

REFERENCIAS

notas estratégicas son investigaciones sintéticas relevantes para el Senado de la República. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Elaboración de este número a cargo de Susana Ramírez Hernández.

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano del Senado de la República especializado en investigaciones legislativas aplicadas